Escaneado en -

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / COL / RPMM / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 1241 /

CAUQUENES 28 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Los antecedentes tenidos a la vista de VERÓNICA ALEXANDRA SALGADO SEPÚLVEDA RUT.: [redacted] para el otorgamiento de patente comercial giro: "Pastelería"; en calle Yungay N° 1102, Comuna de Cauquenes.

2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Informe N° 107 de la Dirección de Obras Municipales que aprueba su funcionamiento, Resolución Exenta N° 2107611084 de fecha 11 de enero de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y Contrato de Arrendamiento;

3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 100146 con giro comercial "Amasandería y Pastelería" a nombre de VERÓNICA ALEXANDRA SALGADO SEPÚLVEDA RUT.: [redacted], ubicado en calle Yungay N° 1102, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION: ()
- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes